



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de marzo de 1.998.

Expte. N° 8.025/98.

RES. N° 067/98.

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton referida al dictado del Curso de Post-Grado - Tipo A) válido para la carrera del Doctorado en Química y de Extensión sobre "Espectrometría de Absorción y Emisión Atómica";

CONSIDERANDO:

Que se realizó la consulta a la Dra. Upton y la misma, ratifica los detalles del citado curso, que fueran aprobados por Res. N° 181/97 - Anexos I y II, cuya copia se agrega de fs. 10 a 13 de estas actuaciones;

Que dicha presentación se encuentra enmarcada dentro de las reglamentaciones vigentes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/03/98 aprobó los dictámenes favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia, emitidos oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ratificar la autorización conferida a la Dra. Irene Lomniczi de Upton, referida al dictado del Curso de Post Grado y de Extensión sobre "Espectrometría de Absorción y Emisión Atómica", cuyo detalle se explicita en los Anexos I y II de la Res. N° 181/97, que corren agregados de fs. 10 a 13 de estos actuados y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Res. N° 534-93 y modificatorias y Res. Rectoral N° 760/80.

ARTICULO 2°: Determinar que el mismo se dictará desde el 13/04/98 hasta el 29/05/98 y tendrá una duración de 7 (siete) semanas.

ARTICULO 3°: Incorporar a la Prof. Haydeé Musso de Dip, en calidad de Auxiliar Docente para colaborar en el dictado del mencionado curso.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES.067/98.

promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Química para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

NV
SZ

Lic. VERÓNICA M. JARA DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. LIDIA ESTER GARZA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas